

COMPañIA METROPOLITANO DE MADRID

MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS EL DIA 19
DE ABRIL DE 1966



EJERCICIO 1965

COMPañIA METROPOLITANO DE MADRID

MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS EL DIA 19
DE ABRIL DE 1966

EJERCICIO 1965

COMPañIA METROPOLITANO DE MADRID

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo las normas estatutarias tenemos el gusto de reunirnos un año más para daros cuenta, en esta ocasión, del desenvolvimiento del ejercicio 1965.

La explotación se ha mantenido durante 1965 en las mismas condiciones con que terminó el ejercicio 1964, puesto que las tarifas han permanecido inalteradas y no ha habido tampoco inauguración de nuevas ampliaciones o líneas.

El tráfico se ha desarrollado normalmente a pesar de la incidencia que las obras correspondientes a los distintos Planes en curso hubieran podido tener sobre la prestación del servicio.

Como factor negativo hay que señalar el que la ampliación de la capacidad de tráfico, consecuencia de las obras que están terminadas, no ha podido entrar en juego debido al reiterado retraso de las Casas suministradoras de los nuevos coches en la puesta a punto de los mismos.

La situación actual de los grandes Planes de obras en curso es la siguiente:

PLAN DE REFORMA Y AMPLIACION DEL PRIMER ESTABLECIMIENTO

Como sabéis, bajo este nombre se conoce el plan que, apoyado básicamente en el alargamiento de las Estaciones de la Línea I con objeto de permitir la composición de trenes de seis coches, había de repercutir en un aumento de la capacidad de tráfico, tanto por esta circunstancia como por la incidencia que la incorporación de 60 nuevos coches del último modelo había de tener sobre la Línea III adonde se destinaban los mismos.

Como ya se os informó en la Junta General del año pasado, las obras de alargamiento de estaciones estaban prácticamente terminadas al iniciarse el ejercicio 1965 y las obras complementarias pendientes, en general nuevos accesos, han quedado ejecutadas durante el curso del ejercicio que comentamos. A principios de 1966 se ha inaugurado el nuevo acceso de la estación de Tribunal dotado de un amplio vestíbulo y una escalera mecánica doble.

Sin embargo, al no poder disponer del nuevo material, ha sido imposible la incorporación al servicio de la Línea I de trenes de seis coches y por ello, tanto esta Línea como la Línea III han continuado en las mismas circunstancias que en el ejercicio anterior.

Esperamos que el esfuerzo de todos permita en breve plazo la ampliación de nuestra capacidad de transporte en estas dos importantes líneas.

PLAN DE RENOVACIONES Y MODERNIZACIONES

Este Plan tuvo su origen en el aumento de tarifas de diciembre de 1963 y para su ejecución se contó con la cantidad de 60 millones de pesetas/año procedentes del

aumento de recaudación provocado por las nuevas tarifas, con un presupuesto total de 600 millones de pesetas.

En el ejercicio 1964 se realizaron los estudios pertinentes para la puesta en marcha de este Plan, ejecutándose ya algunas obras de las que se os dió cuenta en la Memoria anterior.

En el ejercicio de 1965 se ha entrado plenamente en la ejecución del mismo, siendo las obras más importantes realizadas con cargo a aquél, las siguientes:

- Nuevos accesos: Se han comenzado las obras en la estación de Goya para mejorar la correspondencia y facilitar al público mediante la apertura de nuevos accesos, la utilización de este importante nudo de nuestra red. Asimismo se han iniciado las obras de construcción de un nuevo acceso con amplio vestíbulo en la Glorieta de Embajadores.
- La nueva cochera de la Plaza de Castilla ha empezado a utilizarse, en parte, para albergar material de la Línea I y para la puesta a punto de nuevos coches.
- En instalaciones eléctricas, ha continuado el tendido de nuevos cables subterráneos a 15.000 voltios y sustitución de antiguos, así como el refuerzo de las alimentaciones desde nuestras Subestaciones a la red de contacto.
- Se han puesto ya en servicio dos grupos rectificadores de 2.000 Kw. cada uno en la Subestación de Pacífico.
- Continúan con el ritmo previsto las nuevas instalaciones de señalización de la Línea III y las de telefonía automática y selectiva. Todas ellas entrarán en servicio en 1966.
- Ha continuado la modificación de la estructura de los andenes y se ha acabado la nueva decoración de las estaciones de Cuatro Caminos II, Noviciado, Sol III y Quevedo.
- La renovación de vías sigue la marcha prevista.

- Han entrado en nuestros talleres 40 coches del nuevo modelo, que están a falta de poner a punto para una normal circulación. El parque de vía y obras ha sido aumentado en dos dresinas.

NUEVAS LINEAS

Está muy avanzada la construcción de la infraestructura de la nueva línea Callao-Puente de Toledo-Carabanchel, realizada por el Ministerio de Obras Públicas. Como consecuencia de ello, el Consejo de Ministros autorizó al citado Departamento Ministerial para adjudicar a nuestra Compañía la explotación de dicha línea. Con tal motivo se han iniciado ya las gestiones encaminadas a obtener el suministro de cuantos elementos deben ser financiados por nuestra Compañía. Se ha fijado una tarifa diferencial con otras de nuestra red y el Suburbano.

Dentro también del Plan de Urgencia se ha adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas la construcción de la infraestructura de la nueva Línea Callao-Ventas por José Antonio, Plaza de Bilbao, Alonso Martínez y Juan Bravo, con una longitud de 4,6 kilómetros.

La Primera Jefatura de Estudios y Construcción de FF. CC. continúa realizando los estudios y proyectos de otras líneas, teniendo a su disposición la colaboración de los servicios técnicos del Metropolitano.

SUBURBANO DE CARABANCHEL

Se ha desarrollado con toda normalidad durante el ejercicio la explotación de este Ferrocarril, cuya gestión está encomendada al Metropolitano por el Ministerio de Obras Públicas.

Durante los meses de mayo y junio se celebró la Feria

Internacional del Campo. La gran masa de vistantes de la Feria pudo ser transportada gracias a las nuevas unidades adquiridas por el Ministerio de Obras Públicas y a la colaboración del Metro que llegó hasta facilitar unidades propias previa modificación de las mismas.

Durante el ejercicio continuaron en vigor, como en el Metro, las tarifas aprobadas en diciembre de 1963.

BALANCES

En el Consejo de Administración de fecha 22 de junio de 1965 se acordó acogerse a la Regularización de Balances. Según solicitud cursada en su día, nuestra Compañía está autorizada a efectuar las operaciones de regularización a partir del Balance cerrado en 31 de diciembre de 1965, es decir, del Balance señalado con el n.º 1 de los tres que figuran en la presente Memoria, Sin embargo, antes de proceder a la actualización de los Activos, hemos estimado oportuno:

- Variar la configuración del Inmovilizado, es decir, cambiar la nomenclatura de las antiguas cuentas o grupos homogéneos de elementos por los que aparecen en la Orden Ministerial de 23 de febrero de 1965 que regula los coeficientes de amortización.
- Efectuar todas las operaciones de regularización en el ejercicio que ahora comentamos.

Así pues, el único objeto por el que se presenta el Balance n.º 2, cuya variación con el n.º 1 es la ya apuntada, es el ofreceros una visión de conjunto de nuestro Balance sin revalorizar pero con la nomenclatura de la Orden Ministerial citada.

El Balance n.º 3, es ya el regularizado, el cual sometemos a vuestra aprobación como balance correspondiente al ejercicio 1965.

Como podréis comprobar el criterio que ha presidido nuestra regularización, ha sido el más objetivo posible, y creemos haber conseguido nuestro intento al situar todas las cuentas de Inmovilizado a sus valores actuales.

Las revalorizaciones de nuestros Activos, ascienden, como lo demuestra el Saldo de la «Cuenta Regularización Ley 76/1961 de 23 de diciembre», a 979.753,983,41 pesetas. Calculamos que a mediados del presente año la Administración publicará las disposiciones complementarias para la incorporación de dicho Saldo al Capital Social.

Sin embargo, la política que, bajo vuestra aprobación, pensamos llevar a cabo, será aquella que, presidida por una gran prudencia, favorezca de la manera más adecuada los intereses de nuestros accionistas.

PERSONAL Y VARIOS

En el mes de junio se produjo la triste noticia del fallecimiento de D. Mariano Calzada Burillo, Subdirector de Estudios y Construcción de la Compañía. El Sr. Calzada dedicó toda su vida profesional a la Empresa a cuyo servicio entró en el año 1920, interviniendo activamente en la construcción de las nuevas líneas bajo las órdenes inmediatas de Don Miguel Otamendi hasta el fallecimiento de éste en 1958, llevando íntegramente desde entonces la responsabilidad del Servicio de Estudios y Construcción. Su obra póstuma ha sido el alargamiento y ampliación de las Estaciones de Línea I.

La trascendencia de su gestión y la fidelidad a nuestra Compañía, a la que dedicó su vida, obligan a dejar constancia expresa de nuestro profundo sentimiento por esta pérdida.

Las relaciones entre la Empresa y sus agentes se han desarrollado normalmente dentro del más correcto espíritu de colaboración con el Jurado de Empresa.

En cumplimiento de las normas vigentes sobre representación de los trabajadores en el Consejo de Administración, se celebraron en el mes de noviembre en el seno del Jurado de Empresa las elecciones de las dos ternas que corresponden reglamentariamente, habiendo seleccionado el Consejo por unanimidad como Consejeros representantes del personal a D. Anastasio Tejero Aparicio y D. Luis Miguel Moreno, lo que ponemos en vuestro conocimiento.

El Consejo acordó en el mes de agosto, la designación como Consejero de la Sociedad de D. Vicente Mortes Alfonso. Su inteligencia, gran capacidad de trabajo y la experiencia adquirida dentro de su juventud, puestas al servicio de la Sociedad en el Consejo de Administración, han de beneficiar indudablemente a nuestra Compañía. Os proponemos la ratificación de dicho nombramiento. La posterior designación del Sr. Mortes para un alto puesto en la Administración Pública, obliga, en aplicación de la legislación vigente sobre incompatibilidades, a que el ejercicio de las funciones del nuevo Consejero quede transitoriamente en suspenso.

En la Junta General de 30 de marzo de 1964 se nombraron accionistas censores para el ejercicio de 1965 a los señores D. Julio Fernández Gamboa y D. Manuel Helguero Uribe, Y como suplentes a D. José Luis Galdiz Hormaechea y D. Ramón Corbella Alegret.

Corresponde, por tanto, a los primeros, actuar como Accionistas censores en este ejercicio.

De acuerdo con los Estatutos, corresponde cesar a los Consejeros D. Pedro Galíndez y D. José María Aguirre, cuya reelección sometemos a vuestra aprobación.

BALANCE DE SITUACION EN

| ACTIVO | PESETAS |
|---|-------------------------|
| INMOVILIZADO..... | 1.661.468.985,74 |
| Primer establecimiento (Líneas en explotación) . | 690.030.585,40 |
| Primer establecimiento (Líneas en construcción). | 51.980,43 |
| Talleres, Cocheras y Edificaciones varias..... | 57.766.904,78 |
| Terrenos y edificios..... | 49.732.734,11 |
| Maquinaria..... | 8.034.170,67 |
| Centrales de producción y distribución..... | 105.152.759,77 |
| Terrenos y edificios..... | 63.011.480,75 |
| Maquinaria..... | 42.141.279,02 |
| Muebles, enseres y aparatos..... | 9.834.916,82 |
| Gastos y quebrantos de emisión de títulos..... | 7.475.713,33 |
| Estampillado de cédulas..... | 16.250.000,00 |
| Retornos y ampliación del Primer establecimiento..... | 585.966.639,56 |
| Inversiones de la Previsión para Inversiones.... | 166.761.257,45 |
| Inversiones de la Reserva especial (Ley 30 diciembre 1943)..... | 16.101.694,44 |
| Inversiones acogidas a la Ley de 15 julio 1954.. | 6.076.533,76 |
| REALIZABLE..... | 80.257.007,54 |
| Fianzas..... | 1.216.985,34 |
| Inmuebles y terrenos ajenos a explotación..... | 1.877.225,70 |
| Deudores varios..... | 7.307.702,18 |
| Materiales y elementos en almacén de explotación..... | 69.272.715,30 |
| Materiales y elementos en almacén de construcción..... | 582.379,02 |
| DISPONIBLE..... | 109.546.018,74 |
| Caja y Bancos..... | 109.546.018,74 |
| CUENTAS DE REGULARIZACIÓN, TRANSITORIAS Y DE ORDEN..... | 3.148.633,83 |
| CUENTAS DIVERSAS..... | 2.036.875,33 |
| CUENTAS DE RESULTADOS..... | 22.650.466,56 |
| Dividendo a cuenta..... | 22.650.466,56 |
| Suma..... | 1.879.107.987,74 |
| NOMINALES: | |
| Depósitos necesarios..... | 2.772.500,00 |
| TOTAL..... | 1.881.880.487,74 |

PASIVO

PESETAS

| | | |
|---|----------------|------------------|
| NO EXIGIBLE..... | | 1.007.604.120,73 |
| Capital..... | 530.098.500,00 | |
| Fondo de reserva legal..... | 106.019.700,00 | |
| Reservas..... | 204.983.401,48 | |
| Previsión para Inversiones..... | 165.950.000,00 | |
| Remanente..... | 642.516,25 | |
| Fondos de amortización..... | | 132.075.156,79 |
| EXIGIBLE A PLAZOS..... | | 512.563.024,92 |
| Bonos Hipotecarios 6,95 % emisión 1960..... | 37.500.000,00 | |
| Banco de Crédito a la Construcción..... | 475.063.024,92 | |
| EXIGIBLE..... | | 35.914.977,46 |
| Proveedores..... | 15.366.958,91 | |
| Acreedores varios..... | 2.191.051,72 | |
| Cupones vencidos por pagar..... | 1.123.237,82 | |
| Impuestos por pagar..... | 17.233.728,01 | |
| CUENTAS DE REGULARIZACIÓN, TRANSITORIAS Y DE ORDEN..... | | 33.020.788,18 |
| CUENTAS DIVERSAS..... | | 50.035.781,98 |
| CUENTAS DE RESULTADOS..... | | 107.804.137,68 |
| Pérdidas y ganancias..... | 107.804.137,68 | |
| <i>Suma</i> | | 1.879.107.987,74 |
| NOMINALES: | | |
| Depósitos necesarios..... | | 2.772.500,00 |
| TOTAL..... | | 1.881.880.487,74 |

BALANCE DE SITUACION EN
NUEVA CONFIGURACION

31 DE DICIEMBRE DE 1965
DEL INMOVILIZADO

N.º 2

| ACTIVO | PESETAS |
|--|------------------|
| INMOVILIZADO..... | 1.661.468.985,74 |
| Construcciones civiles..... | 285.669.153,58 |
| Edificios y terrenos..... | 92.689.893,68 |
| Vía..... | 42.564.307,78 |
| Centrales y Subestaciones eléctricas..... | 42.141.279,02 |
| Instalaciones eléctricas y de contacto, instala- ciones generales de comunicación, señalización y telemando..... | 42.926.483,93 |
| Material móvil..... | 334.404.667,56 |
| Maquinaria e instalaciones en Talleres..... | 12.546.544,83 |
| Muebles, enseres y aparatos..... | 9.834.916,82 |
| Gastos y quebrantos de emisión de títulos..... | 7.475.713,33 |
| Estampillado de cédulas..... | 16.250.000,00 |
| Reformas y ampliación del Primer estableci- miento..... | 585.966.639,56 |
| Inversiones de la Previsión para Inversiones.... | 166.761.257,45 |
| Inversiones de la Reserva especial (Ley 30 di- ciembre 1943)..... | 16.101.694,44 |
| Inversiones acogidas a la Ley de 15 julio 1954.. | 6.076.533,76 |
| REALIZABLE..... | 80.257.007,54 |
| Fianzas..... | 1.216.985,34 |
| Otros inmuebles..... | 1.877.225,70 |
| Deudores varios..... | 7.307.702,18 |
| Materiales y elementos en almacén..... | 69.855.094,32 |
| DISPONIBLE..... | 109.546.018,74 |
| Caja y Bancos..... | 109.546.018,74 |
| CUENTAS DE REGULARIZACIÓN, TRANSITORIAS Y DE ORDEN..... | 3.148.633,83 |
| CUENTAS DIVERSAS..... | 2.036.875,33 |
| CUENTAS DE RESULTADOS..... | 22.650.466,56 |
| Dividendo a cuenta..... | 22.650.466,56 |
| Suma del Activo..... | 1.879.107.987,74 |
| Valores en depósito..... | 2.772.500,00 |
| TOTAL..... | 1.881.880.487,74 |

| PASIVO | PESETAS |
|---|------------------|
| NO EXIGIBLE..... | 1.007.694.120,73 |
| Capital..... | 530.098.500,00 |
| Fondo de reserva legal..... | 106.019.700,00 |
| Otras reservas..... | 304.983.404,48 |
| Previsión para Inversiones..... | 165.950.000,00 |
| Remanente..... | 642.516,25 |
| Fondos de amortización..... | 132.075.156,79 |
| EXIGIBLE A PLAZOS..... | 512.563.024,92 |
| Bonos Hipotecarios 6,95 %, emisión 1960..... | 37.500.000,00 |
| Banco de Crédito a la Construcción..... | 475.063.024,92 |
| EXIGIBLE..... | 35.074.977,46 |
| Proveedores..... | 15.366.959,91 |
| Acreedores varios..... | 2.191.051,72 |
| Cupones vencidos por pagar..... | 1.123.237,82 |
| Impuestos por pagar..... | 17.233.728,01 |
| CUENTAS DE REGULARIZACIÓN, TRANSITORIAS Y DE ORDEN..... | 33.020.788,18 |
| CUENTAS DIVERSAS..... | 50.035.781,98 |
| CUENTAS DE RESULTADOS..... | 107.804.137,68 |
| Pérdidas y ganancias..... | 107.804.137,68 |
| Suma del Pasivo..... | 1.879.107.987,74 |
| Depositantes de valores..... | 2.772.500,00 |
| TOTAL..... | 1.881.880.487,74 |

BALANCE DE SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1965

N.º 5

BALANCE REGULARIZADO, SEGUN LO PREVISTO EN LA LEY 76/1961 DE 23 DE DICIEMBRE

| ACTIVO | | PESETAS | PASIVO | | PESETAS |
|--|----------------|------------------|---|----------------|------------------|
| INMOVILIZADO..... | | 2.645.743.445,44 | NO EXIGIBLE..... | | 1.987.448.104,14 |
| Construcciones civiles..... | 985.206.006,87 | | Capital..... | 530.098.500,00 | |
| Edificios y terrenos..... | 156.539.943,31 | | Fondo de reserva legal..... | 106.019.700,00 | |
| Via..... | 52.668.785,51 | | Otras reservas..... | 204.983.404,48 | |
| Centrales y Subestaciones eléctricas..... | 73.933.558,12 | | Previsión para Inversiones..... | 165.950.000,00 | |
| Instalaciones eléctricas y de contacto, instalaciones generales de comunicación, señalización y telemando..... | 60.198.055,13 | | Remanente..... | 642.516,25 | |
| Material móvil..... | 439.396.859,62 | | Cuenta Regularización Ley 76/1961 de 23 de diciembre..... | 979.753.983,41 | |
| Maquinaria e instalaciones en Talleres..... | 22.019.739,72 | | Fondos de amortización..... | | 133.490.664,38 |
| Muebles, enseres y aparatos..... | 30.687.395,03 | | EXIGIBLE A PLAZOS..... | | 312.563.024,92 |
| Gastos y quebrantos de emisión de títulos..... | 7.475.713,33 | | Bonos Hipotecarios 6,95 %, emisión 1960..... | 37.500.000,00 | |
| Estampillado de cédulas..... | 16.350.000,00 | | Banco de Crédito a la Construcción..... | 475.063.014,92 | |
| Reformas y ampliación del Primer establecimiento..... | 585.966.639,56 | | EXIGIBLE..... | | 35.914.977,46 |
| Inversiones de la Previsión para Inversiones..... | 166.761.257,45 | | Proveedores..... | 15.366.929,91 | |
| Inversiones de la Reserva especial (Ley 30 diciembre 1943)..... | 22.186.948,80 | | Acreedores varios..... | 2.191.031,72 | |
| Inversiones acogidas a la Ley de 15 julio 1954..... | 6.557.642,99 | | Cupones vencidos por pagar..... | 1.123.217,82 | |
| Impuestos por pagar..... | | | Impuestos por pagar..... | 17.233.728,01 | |
| REALIZABLE..... | | 97.152.038,84 | CUENTAS DE REGULARIZACIÓN, TRANSITORIAS Y DE ORDEN..... | | 33.020.788,18 |
| Fianzas..... | 1.216.985,34 | | CUENTAS DIVERSAS..... | | 50.035.781,98 |
| Otros inmuebles..... | 18.772.257,00 | | CUENTAS DE RESULTADOS..... | | 107.804.137,68 |
| Deudores varios..... | 7.307.702,18 | | Pérdidas y ganancias..... | 107.804.137,68 | |
| Materiales y elementos en almacén..... | 69.855.094,32 | | | | |
| DISPONIBLE..... | | 109.546.018,74 | | | |
| Caja y Bancos..... | 109.546.018,74 | | | | |
| CUENTAS DE REGULARIZACIÓN, TRANSITORIAS Y DE ORDEN..... | | 3.148.633,83 | | | |
| CUENTAS DIVERSAS..... | | 2.036.875,33 | | | |
| CUENTAS DE RESULTADOS..... | | 22.650.466,56 | | | |
| Dividendo a cuentas..... | 22.650.466,56 | | | | |
| Suma del Activo..... | | 2.880.277.478,74 | Suma del Pasivo..... | | 2.880.277.478,74 |
| Valores en depósito..... | | 2.772.500,00 | Depositantes de valores..... | | 2.772.500,00 |
| TOTAL..... | | 2.883.049.978,74 | TOTAL..... | | 2.883.049.978,74 |

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

| | <u>PESETAS</u> | | |
|--|---------------------|----------------------|-----------------------------|
| Productos de la explotación..... | | | 636.956.793,70 |
| Ingresos ajenos a la explotación..... | | | <u>1.026.940,96</u> |
| | | | 637.983.734,66 |
| A DEDUCIR: | | | |
| Gastos de personal..... | 303.784.204,49 | | |
| Gastos de materiales, energía y diversos | 144.715.813,23 | | |
| Gastos financieros..... | <u>4.100.504,98</u> | 452.600.522,70 | |
| Amortizaciones, depreciaciones y dota- ciones varias..... | 41.862.946,50 | | |
| Amortización de 12.500 Bonos Hipote- carios..... | 12.500.000,00 | | |
| Contribuciones e impuestos..... | 20.477.950,93 | | |
| Inversiones acogidas a la Ley 15-7 54.... | <u>2.738.176,85</u> | <u>77.579.074,28</u> | <u>530.179.596,98</u> |
| <i>Saldo</i> | | | 107.804.137,68 |
| | | | |
| Reservas voluntarias..... | | 28.500.000,00 | |
| Previsión para Inversiones..... | | <u>28.500.000,00</u> | <u>57.000.000,00</u> |
| <i>Diferencia</i> | | | 50.804.137,68 |
| | | | |
| Remanentes anteriores..... | | | <u>642.516,25</u> |
| SALDO TOTAL DISPONIBLE | | | <u><u>51.446.653,93</u></u> |

DISTRIBUCION

| | PESETAS | PESETAS |
|--|---------------------|-----------------------|
| | <hr/> | <hr/> |
| SALDO TOTAL DISPONIBLE. | | 51.446.653,93 |
| Dividendo de 4 por 100 neto a la acciones nú- meros 1 al 949.790, en- tregado a cuenta del Ejercicio último. | 18.995.800,00 | |
| Parte proporcional del an- terior dividendo a las ac- ciones números 949.791 al 963.816, entregado a cuenta del Ejercicio úl- timo. | 257.096,58 | |
| Dividendo complementario de 5 por 100 neto a las acciones números 1 al 949.790. | 23.744.750,00 | |
| Parte proporcional del an- terior dividendo a las ac- ciones números 949.791 al 963.816. | 321.475,92 | |
| Parte alícuota a las 104 cédulas de fundación no estampilladas. | 28.746,64 | |
| Para pago de impuestos. . . | <u>7.644.551,03</u> | <u>50.992.420,17</u> |
| SALDO QUE COMO REMANENTE PASA A CUENTA NUEVA. | | <u>454.233,76</u> |

Terminamos sometiendo a vuestra aprobación los siguientes:

ACUERDOS

- 1.º Aprobar el Balance regularizado según Ley 76/1961, Memoria, Cuentas y Actos del Consejo de Administración durante el año 1965.
 - 2.º Aprobar la distribución de beneficios que se propone, autorizando al Consejo para fijar la fecha en que hayan de pagarse los dividendos correspondientes.
 - 3.º Reelegir a los Consejeros D. Pedro Galíndez y D. José M.^a Aguirre.
 - 4.º Nombramiento de nuevo Consejero.
 - 5.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el Capital Social.
 - 6.º Designar accionistas censores para el Ejercicio 1966.
- Madrid, 19 de abril de 1966.

Carlos Mendoza Gimeno

Presidente del Consejo de Administración.

Marqués de Unzá del Valle

Vicepresidente.

José Luis de Anchústegui

Vicepresidente.

*Carlos de Eizaguirre - Juan Antonio Bravo - Pedro J. de Galíndez - Félix F. Valdés - Conde de Aybar - Conde de Almaraz - José María Aguirre - Emilio de Usaola
Anastasio Tejero Aparicio - Luis Miguel Moreno*

Vocales.

INFORME DE LOS ACCIONISTAS CENSORES DE CUENTAS

Reunidos los que suscriben, como accionistas censores nombrados por la Junta general de accionistas de la Compañía Metropolitano de Madrid, S. A., de 30 de marzo de 1965, para examinar el Balance, cuenta de «Pérdidas y Ganancias», propuesta de distribución de los beneficios y la Memoria, correspondiente al Ejercicio de 1965,

DECLARAN Y HACEN CONSTAR:

Que han tenido a su disposición todos cuantos libros de Contabilidad, Balance, Inventario y antecedentes han creído conveniente examinar y, a su vista, proponen su aprobación, por no tener reparo alguno que formular.

Madrid, 29 de marzo de 1966.

Julio Fernández Gamboa,
(Firmado y rubricado.)

Manuel Helguero Uribe,
(Firmado y rubricado.)